



CARTA N°17/2023

REF: Mejoramiento estabilización talud calle Beauchef, entre Av. Prat y Puente Contra, Comuna Rio Bueno. Licitación ID: 3833-17-LR23

MAT: Aviso de Inicio de las Obras.

INCL: Resolución Exenta N°385/2023 del Ministerio de Transporte y Copia de Ingreso de Cartas por Aviso de Inicio de Obras a otras Entidades

Rio Bueno, 28 de junio de 2023.



De: Héctor Jeremías Rivera Muñoz, Profesional Residente Mejoramiento Talud Río Bueno

A: Rodi Álvarez Muñoz – Inspector Técnico de obras, DOM - Ilustre Municipalidad de Rio Bueno

Estimado Inspector Técnico de Obras:

Junto con saludar y en virtud del contrato **“Mejoramiento estabilización talud calle Beauchef, entre Av. Prat y Puente Contra, Comuna Rio Bueno”**, Hacemos entrega a usted de Resolución Exenta N°385/2023 del Ministerio de Transporte y las copias de cartas por aviso de inicio de obras a las distintas entidades, para una correcta ejecución del Contrato.

Adjuntos:

Resolución Exenta N°385/2023 del Ministerio de Transporte los Ríos
Carta N°11 Aviso Inicio Faenas y Aviso Corte Tránsito Carabineros, Tenencia Rio Bueno
Carta N°12 Aviso Inicio de Faenas ACHS
Carta N°13 Aviso Inicio de Faenas – Dirección del Trabajo
Carta N°14 Aviso Inicio Faena - Seremi Salud
Carta N°15 Aviso Inicio Faenas Compañía de Bomberos, Rio Bueno
Carta N°16 Aviso Inicio Faenas Hospital, Rio Bueno

Sin otro particular, se despide atentamente.


Héctor Jeremías Rivera Muñoz
Profesional Residente
INGENIERÍA VERDE SPA
77.695.724-0



cc. Archivo

**PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
MOTORIZADOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA.**

VALDIVIA,

VISTOS: La ley N° 18.059; los artículos 107 y 113, del DFL N° 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; la solicitud mediante ingreso a oficina de partes N° E95579/2023 de fecha 14/06/2023, y la demás normativa vigente que resulte aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones podrá prohibir por causas justificadas la circulación de todo tipo de vehículos, o de tipo específicos de éstos, por determinadas vías públicas.

2. Que, mediante ingreso N° E95579/2023 de fecha 14/06/2023, se solicitó que se autorice un corte de tránsito en la(s) Vías(s) que se indica(n) en la comuna de Río Bueno, por el desarrollo de la actividad denominada "MEJORAMIENTO ESTABILIZACIÓN TALUD CALLE BEAUCHEF ENTRE AV. PRAT Y PUENTE CONTRA".

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113°, del D.F.L. N° 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito.

RESUELVO:

1. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículo, de acuerdo con los siguientes parámetros:

N°	Vías de Interrupción del Tránsito	TRAMO	Tipo de Corte
1	Calle Beauchef	Desde Puente Contra hasta Intersección entre Calle Beauchef con Avda. Arturo Prat.	Media Calzada

2. El corte de tránsito se realizará en los siguientes horarios y días:

N°	Vías de Interrupción del Tránsito	Día de inicio	Hora de Inicio	Día de Fin	Hora de fin
1	Calle Beauchef	30/06/2023	08:00	12/06/2024	18:00

3. Carabineros de Chile, Inspectores Municipales e Inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones serán los encargados de fiscalizar el estricto cumplimiento de la medida precedentemente descrita, de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.290.

4. Se deberá señalar adecuadamente el corte de tránsito en toda la vía a ocupar, para lo cual se debe dar estricto cumplimiento del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

5. La presente autorización, no permite el uso de la vía para el desarrollo de actividades distintas a la aprobada.

6. La presente autorización sólo representa un permiso para destinar la vía que se indica para un uso distinto al tránsito vehicular, por lo tanto, la seguridad de los asistentes, peatones, automovilistas y en general de cualquier persona que

transite por el lugar, son de exclusiva responsabilidad del organizador. **Asimismo, esta autorización no opta de los demás permisos y autorizaciones que legalmente sean necesarios obtener de otras instituciones.**

7. Responsable de la realización del corte tránsito será José Luis Accardi Vargas, cuyo número de teléfono de contacto es el 985473845 quien deberá coordinar con Carabineros de Chile el inicio a los desvíos y el control permanente de tránsito durante el desarrollo de la actividad, en caso de ser requerido.

8. El acceso a los residentes del sector no podrá ser impedido bajo ninguna razón. En caso de ser imperiosa la necesidad de prohibir el ingreso o salida de residentes desde el sector a intervenir, el responsable del corte de tránsito deberá coordinar con ellos las medidas adicionales que sean necesarias. Asimismo, el responsable de la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para dar correcta difusión e información a quienes puedan resultar afectados por el mencionado corte de tránsito.

9. Se deberá permitir el acceso de vehículos de emergencia, ya sea bomberos o ambulancias, de manera expedita.

10. Una vez finalizada la actividad, tanto la acera como la calzada deberán quedar en las mismas condiciones que se encontraban antes del corte de tránsito. La vía deberá quedar entregada al tránsito vehicular inmediatamente una vez finalizada la actividad.

11. No obstante, lo anterior, la aprobación referida quedará sujeta a las resoluciones, ordenanzas e instrucciones derivadas desde la autoridad de salud pública o política a nivel local, regional o nacional, que digan relación con las restricciones parciales o totales de la movilidad y circulación en espacios públicos, donde se incluye, la realización de trabajos en la vía pública, con ocasión de la crisis sanitaria que se enfrenta por el brote de nuevo Covid-19. En dicho sentido, la aprobación que se realiza mediante el presente instrumento se entenderá revocada, de pleno derecho, por la sola notificación del acto administrativo que apruebe medidas de restricción total en la movilidad de las personas para la ciudad de Valdivia y las demás comunas que conforman la Región de Los Ríos

12. Notifíquese la presente resolución a Ingeniería Verde Spa, en la dirección de correo electrónico indicada en su presentación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución:

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL LOS RIOS – OFICINA DE PARTES

INTERESADO

ELBA AMANDINA ACEVEDO - ANALISTA DE EVALUACION TECNICA - EVALUACION TECNICA

SERGIO RICARDO LETELIER - ENCARGADO(A) REGIONAL FISCALIZACION - AREA OPERACIONES REGIONALES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

823390

E95579/2023

CARTA N°11/2023

REF: Mejoramiento estabilización talud calle Beauchef,
entre Av. Prat y Puente Contra, Comuna Río Bueno.
Licitación ID: 3833-17-LR23

MAT: Aviso Inicio de Obras y Aviso Corte de tránsito.

INCL: Resolución Ex. 385/2023

Valdivia, 27 de junio de 2023.

De: Héctor Jeremías Rivera Muñoz, Profesional Residente Mejoramiento Talud Río Bueno

A: Carabineros de Chile, Río Bueno, Región de los Ríos.

De mi consideración:

Por el presente, se informa a usted inicio de trabajos en la comuna de Río Bueno, de nuestra empresa Ingeniería Verde Spa, para el desarrollo de la Obra denominada "MEJORAMIENTO ESTABILIZACIÓN TALUD CALLE BEAUCHEF ENTRE AV. PRAT Y PUENTE CONTRA", según acta de entrega de terreno con fecha 22 de junio de 2023. Además informamos que por los trabajos que se deben realizar en esta obra se deberá realizar cortes de tránsito en la vía de media calzada, actividad que se encuentra autorizada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, según Resolución Exenta N° 385/2023, del MINTRATEL, de fecha de 20 de junio de 2023.

A la espera de contar con su apoyo en caso de ser requerido, en los trabajos que realizara nuestra empresa.

Le saluda muy atentamente.



*Estimado Sr. Jefe
Ch de Carabineros*



Ingeniería
Verde SPA
RUT: 77.695.724-0

Héctor Jeremías Rivera Muñoz
Profesional Residente
INGENIERÍA VERDE SPA
77.695.724-0

cc. Archivo.



CARTA N°12/2023

REF: Mejoramiento estabilización talud calle Beauchef,
entre Av. Prat y Puente Contra, Comuna Rio Bueno.
Licitación ID: 3833-17-LR23

MAT: Aviso Inicio de Obras.

INCL: Copia de Acta Entrega de Terreno.

Valdivia, 27 de junio de 2023.

De: Héctor Jeremías Rivera Muñoz, Profesional Residente Mejoramiento Talud Río Bueno

A: Asociación Chilena de seguridad, La Unión, Región de los Ríos.

De mi consideración:

La presente tiene como objeto informar a usted, que con fecha 22 de junio de 2023, se nos hace entrega de Terreno para el inicio del contrato indicado en la referencia, la que tendrá una duración de 360 días corridos y en la cual se efectuarán trabajos para la estabilización de talud en calle Beauchef, entre Av. Prat y Puente Contra, en la comuna de Rio Bueno, Región de los Ríos.

Agradecemos a Usted tomar conocimiento correspondiente para una correcta ejecución en el contrato mencionado anteriormente.

Sin otro particular, atentamente.



29.06.2023

cc. Archivo.




Héctor Jeremías Rivera Muñoz
Profesional Residente
INGENIERÍA VERDE SPA
77.695.724-0

CARTA N°13/2023

REF: Mejoramiento estabilización talud calle Beauchef,
entre Av. Prat y Puente Contra, Comuna Rio Bueno.
Licitación ID: 3833-17-LR23

MAT: Aviso Inicio de las Obras.

INCL: Copia de Acta Entrega de Terreno.

Rio Bueno, 29 de junio de 2023.

De: Héctor Jeremías Rivera Muñoz, Profesional Residente

A: Srta. Henny Fuentes Grunewald

Inspección Provincial del trabajo del Ranco, La Unión, Región de los Ríos.

De mi consideración:

La presente tiene como objeto informar a usted, que con fecha 22 de junio de 2023, se nos hace entrega de Terreno para el inicio del contrato indicado en la referencia, la que tendrá una duración de 360 días corridos y en la cual se efectuarán trabajos para la estabilización de talud en calle Beauchef, entre Av. Prat y Puente Contra, en la comuna de Rio Bueno, Región de los Ríos.

Empresa: Ingeniería Verde SpA.

Rut: 77.695.724-0

Dirección: Of. Independencia 906, Rio Bueno

Correo: jeremias.rivera@ingenieriaverde.cl

Teléfono Cel.: 942299517

Agradecemos a Usted tomar conocimiento correspondiente, por nuestra ejecución del contrato mencionado anteriormente.

Sin otro particular, atentamente.



Ingeniería
Verde SpA
RUT: 77.695.724-0

Héctor Jeremías Rivera Muñoz
Profesional Residente
INGENIERÍA VERDE SPA
77.695.724-0

cc. Archivo.

Oficina de Partes - Dirección del Trabajo	
N° seguimiento: GDC-1402/2023/E161181	
N° expediente	Creación: 29/06/2023 13:24
E161181/2023	Recepción: 29/06/2023 13:24
	Impresión: 29/06/2023 13:24



CARTA N°14/2023

REF: Mejoramiento estabilización talud calle Beauchef,
entre Av. Prat y Puente Contra, Comuna Rio Bueno.
Licitación ID: 3833-17-LR23

MAT: Aviso Inicio de Obras.

INCL: Copia de Acta Entrega de Terreno.

Valdivia, 27 de junio de 2023.

De: Héctor Jeremías Rivera Muñoz, Profesional Residente Mejoramiento Talud Río Bueno

A: SEREMI Salud, La Unión, Región de los Ríos.

De mi consideración:

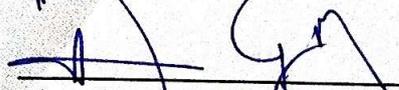
La presente tiene como objeto informar a usted, que con fecha 22 de junio de 2023, se nos hace entrega de Terreno para el inicio del contrato indicado en la referencia, la que tendrá una duración de 360 días corridos y en la cual se efectuarán trabajos para la estabilización de talud en calle Beauchef, entre Av. Prat y Puente Contra, en la comuna de Rio Bueno, Región de los Ríos

Agradecemos a Usted tomar conocimiento correspondiente para una correcta ejecución en el contrato mencionado anteriormente.

Sin otro particular, atentamente.




Ingeniería
Verde SPA
RUT: 77.695.724-U


Héctor Jeremías Rivera Muñoz
Profesional Residente
INGENIERÍA VERDE SPA
77.695.724-0

cc. Archivo.



CARTA N°15/2023

REF: Mejoramiento estabilización talud calle Beauchef,
entre Av. Prat y Puente Contra, Comuna Rio Bueno.
Licitación ID: 3833-17-LR23

MAT: Aviso Inicio de Obras.

INCL: Copia de Acta Entrega de Terreno.

Valdivia, 27 de junio de 2023.

De: Héctor Jeremías Rivera Muñoz, Profesional Residente Mejoramiento Talud Río Bueno

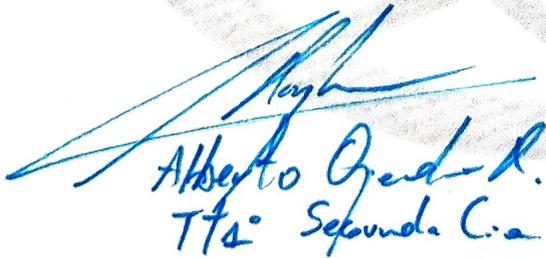
A: Bomberos, Río Bueno, Región de los Ríos.

De mi consideración:

La presente tiene como objeto informar a usted, que con fecha 22 de junio de 2023, se nos hace entrega de Terreno para el inicio del contrato indicado en la referencia, la que tendrá una duración de 360 días corridos y en la cual se efectuarán trabajos para la estabilización de talud en calle Beauchef, entre Av. Prat y Puente Contra, en la comuna de Rio Bueno, Región de los Ríos.

Agradecemos a Usted tomar conocimiento correspondiente para una correcta ejecución en el contrato mencionado anteriormente.

Sin otro particular, atentamente.


Alberto Guedes
Tf. Segunda C.a

cc. Archivo.


Héctor Jeremías Rivera Muñoz
Profesional Residente
INGENIERÍA VERDE SPA
77.695.724-0



CARTA N°16/2023

REF: Mejoramiento estabilización talud calle Beauchef, entre Av. Prat y Puente Contra, Comuna Río Bueno. Licitación ID: 3833-17-LR23

MAT: Aviso Inicio de Obras.

INCL: Copia de Acta Entrega de Terreno.

Valdivia, 27 de junio de 2023.

De: Héctor Jeremías Rivera Muñoz, Profesional Residente Mejoramiento Talud Río Bueno

A: Hospital, Río Bueno, Región de los Ríos.

De mi consideración:

La presente tiene como objeto informar a usted, que con fecha 22 de junio de 2023, se nos hace entrega de Terreno para el inicio del contrato indicado en la referencia, la que tendrá una duración de 360 días corridos y en la cual se efectuarán trabajos para la estabilización de talud en calle Beauchef, entre Av. Prat y Puente Contra, en la comuna de Río Bueno, Región de los Ríos.

Agradecemos a Usted tomar conocimiento correspondiente para una correcta ejecución en el contrato mencionado anteriormente.

Sin otro particular, atentamente.




Héctor Jeremías Rivera Muñoz
Profesional Residente
INGENIERÍA VERDE SPA
77.695.724-0

cc. Archivo.